LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233

INFORMEDE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 22 dias del mes de mayo del 2026, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233,** Elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52laLey N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendenta.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme a la Resolución I.M. N°558/2026 de fecha 10 de abril de 2026 a las siguientes personas:

- **Lic. Gladys Insfran,** Directora General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Lucas Maldonado,** Director General de la Direccion de obras, Insfrastructura y Desarrollo.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorandum 028 / 2026, de fecha 21 de enero del 2026, el Ing. Lucas Maldonado, Director de la Direccion de Obras e Infraesctrutura y Desarrollo solicita la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233.-**

Que, por Dictamen UOC N° 022/2026, de fecha 09 de abril del 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total de 474.722.082 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos veintidós muil ochenta y dos) V° B° de la Intendencia.-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID Nº 486.233, cuya base de la convocatoria se hallada a las disposiciones de la "Ley Nº 7021/2022 de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario Nº 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233**, ue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-

Que, por Resolucion I.M N°558/2026., **SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233,** de fecha 10 de abril de 2026.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N°261/2026, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 521,541 del Programa N° 1.1.2 de fecha 13 de enero de 2026, por un monto de Gs. 530.000.000.-

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 07 de mayo del 2026, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta alta de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 08:30 horas se da inicio al acto de la apertura de sobre de la unica oferta correspondiente al llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia del Lic Christian Arevalo Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py - clemsa.py@gmail.com
2	1256535-0	DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ	consultoramic@hotmail.com

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC conforme al siguiente detalle.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 521.263.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 28.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/05/2026 a 4/10/2026. 150 días
DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 474.722.082 **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
CORPORACION LEMURIA S.A.	16	1882186	NO	Registro Proveedor	2024-01-15 14:26:49	2024-01-16 11:26:35
DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ	41	1882269	NO	Registro Proveedor	2024-10-16 12:00:04	2024-10-18 09:10:24

Observaciones durante la apertura:

No hubo observaciones.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233.-**se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

N°	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta – Planilla de Precios
1	**CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**GM3 CONSTRUCCIONES DE DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ CON RUC N°1256535-0**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, el**Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, Procedimiento de evaluación.**
La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:
2) Evaluación basada en precio.
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto* ***al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,*** *eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación* ***sea insatisfactoria.***

Que, el **Art. 78 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Inc. c)** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes* ***cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación****, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

El comité evaluador verifica en la oferta presentada de **GM3 CONSTRUCCIONES DE DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ CON RUC N°1256535-0** que la empresa no ha presentado la **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** en el momento del acto de **APERTURA** siendo asi, por la no presentación de una poliza de Garantia de mantenimiento de ofertas en el momento del acto y siendo un **DOCUMENTO SUSTANCIAL** por tal motivo el oferente queda **DESCALIFICADO** del presente llamado.**VER ANEXO VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIAL. Se adjunta Acta de Apertura.**

ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 521.263.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 28.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/05/2026 a 4/10/2026, 150 días
DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 474.722.082 **Tipo de Garantía:** No Presenta

Lic. Gladys Arán
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

6. INFORME SINARH de las firmas que siguen en competencia:

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Capacidad Legal

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios

gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificacion de los datos en el SINARH:

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas:

N°	RUC	EMPRESA
1	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firmamencionadamasarriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

J CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC 80048624-2

Mediante correo electrónico de fecha 19 de Mayo de 2026, se remite la NOTA UOC N°107/2026, se solicita lo siguiente:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se solicita el desglose de precio en el **ítem 3.**

CAPACIDAD FINANCIERA

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente
c. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022,2023 y 2024 acompañado de los estados financieros de la DNIT."

- **formulario** "Situación Financiera"

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

- **Formularios:** Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.
- **Formulario:** "Experiencia específica en Construcción"

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Patente profesional y registro de MOPC del Personal Clave propuesto
- Documento que demuestre la relación de dependencia con la empresa.
- **formulario:** "Lista del personal propuesto para la obra"

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

  Sin otro particular nos despedimos de ustedes muy atentamente.
- **Completar los formularios:** "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Respuesta: La firma no haremitio la documentación solicitada en tiempo, y en forma indicado por la Convocante.

9. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES, FINANCIEROS Y TECNICOS de la firma que sigue en competencia

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (N/A) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
3.Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C
6-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" , de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C
8.Documentos legales.Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
b)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	C
2)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	C
3) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C
8.3. Oferentes en Consorcio.	N/A
Perfil del Proveedor	C
Visita tecnica	C

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

10. ANÁLISIS Experiencia general y específica en obras:

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos		CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.		CUMPLE

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos		CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestasLa similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2023-2024-2025 en las siguientes actividades clave: **mejoramiento y equipamiento de plazas y parques.**		CUMPLE
Formulario de "Experiencia específica en Construcción"		CUMPLE

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa que sigue en competencia., cuantificando la experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2023-2024-2025 en las siguientes actividades clave: **mejoramiento y equipamiento de plazas y parques.**

CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2023-2024-2025)		
AÑO	**CONTRATO Y O FACTURA**	**MONTO**
2024	CONTRATO 004/2024	**1.359.930.270**
TOTAL		**1.359.930.270**
MONTO DE LA OFERTA		**521.263.200**
50 % DE LA OFERTA		**260.631.600**

DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
Requisito documental para evaluar la Experiencia general y específica en obras	**C**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**C**
2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**C**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**C**

Lic. Gladis Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	C

Conforme a lo indicado en los cuadros más arriba la empresa CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2 Cumple con los requisitos de Experiencia general y específica en obras.

11. ANÁLISIS la capacidad en materia de personal:

Requisitos mínimos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa. Para acreditar el cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de lo mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto).	CUMPLE

DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	C
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	C
3.Patente profesional y registro de MOPC del Personal Clave propuesto	C
4.Copia de titulo de grado del referido personal clave	C
5.formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	C

Conforme a lo indicado en los cuadros más arriba la CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2Cumple con los requisitos de Capacidad en materia de personal.

12. ANÁLISIS capacidad en materia de equipos:

Requisitos Mínimos	CUMPLE/ NO CUMPLE
.Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1Camión de transporte liviano.1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios: un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones, Antisépticos, agua oxigenada, alcohol, rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños. esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico) tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla, equipos de señalización: barreras de plásticos para separación o protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

DOCUMENTOS	CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en	C

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 5.formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	

Conforme a lo indicado en los cuadros más arriba la empresa CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2 Cumple con los requisitos de Capacidad en materia de equipo.

13. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024

- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024.

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% (veinte porciento)** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N° 80048624-2						**MONTO DE LA OFERTA**		**521.263.200**	
		2022		**2023**		**2024**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.795.063.555	4,87	10.034.847.553	8,94	15.598.931.068	3,65	**5,82**	CUMPLE
	Pasivo corriente	985.188.049		1.122.487.271		4.274.073.826			
Endeudamiento	Pasivo total	2.815.188.049	0,55	3.512.361.450	0,30	6.087.734.554	0,29	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	5.096.444.893		11.704.649.440		20.816.634.653			
Rentabilidad	Utilidad Neta	469.813.735	0,29	910.316.755	0,57	2.050.552.295	1,28	**0,71**	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					15.598.931.068	11.324.857.242	**140.247.240**	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.274.073.826			

Lic. Gladys Ibarra
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

Conforme a lo indicado en los cuadros más arriba la empresaConforme a lo indicado en los cuadros más arriba la empresa CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N° 80048624-2 Cumple con los requisitos de Capacidad Financiera.

14. MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:
El empleo de los recursos humanos del país.
La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.
Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

NO APLICA

15. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación fisica del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216686	486233	1113037	VerCertificado	Autorizado,	30/04/2026 08:42:29	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Por lo que, la firma ***CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N° 80048624-2*** *siendo la única oferta presentada* ***por lo que no se aplica el margen de preferencia.***

Lic. Gladys Mestian
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

16. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 486233 - CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS														
CUADRO COMPARATIVO														
Grupo 1 - CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No														
							GM3 CONSTRUCCIONES DE DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ CON RUC N°1256535-0				CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	%
1	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (1.50m X 1.20m)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	8,00	-	950.000	950.000	7.600.000	procedencia: Paraguay	0%	945.000	7.560.000	procedencia: Nacional	-1%
2	49241502-003	PROVISION Y COLOCACION DE PARQUE INFANTIL FABRICADO EN MADERAS PLASTICAS, CON 4 TORRES, 2 PASARELAS, 2 COLUMPIOS, 3 TOBOGANES, 3 ESCALADORES, 3 ESCALERAS (INCLUYE INSTALACION Y MACIZADO DEL PARQUE CON H° A°)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	8,00	-	54.635.077	54.635.077	437.080.616	marca: fabricante: procedencia: Paraguay	0%	60.000.000	480.000.000	marca: Las Cuevas fabricante:LasCuevas procedencia: Nacional	10%
3	72101703-004	CORDON PERIMETRAL DE LADRILLO COMUN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	-	66.667	66.667	3.600.018	procedencia: Paraguay	0%	150.000	8.100.000	procedencia: Nacional	125%
4	72131601-9981	CAPA DE ARENA LAVADA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	96,00	-	126.181	126.181	12.113.376	procedencia: Paraguay	0%	141.700	13.603.200	procedencia: Nacional	12%
5	72131601-013	Limpieza Final y Retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	8,00	-	1.791.009	1.791.009	14.328.072	procedencia: Paraguay	0%	1.500.000	12.000.000	procedencia: Nacional	-16%
							Total por Grupo:	**474.722.082**				**521.263.200**		

Realizando el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados de las firmas NO PRECISAN de correcciones aritméticas de sus ofertas.

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

De acuerdo a la SECCIÓNCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, Durantela evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ***ha solicitado el desglose de precios ofertado por NOTA UOC N°107/2026,*** *a la firma* ***CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2*** *oferente, debido a que no se encuentra dentro del rango establecido de la DNCP.*

Se solicita el desglose de precio en el ítem 3.

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado el desglose de precios ofertado, a la firma ***CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2****y contestado por NOTA en tiempo y forma , el cual fue verificado, en su efecto el análisis de los precios aplicado a cada ítem mencionado que compone la oferta de la firma mencionada mas arriba, este comité evaluador en el ejercicio de su facultad discrecional, considera que la respuesta es suficiente para justificar el precio ofertado del bien en dichos item, por tal motivo su precio es declarado aceptable y su precio aceptada en dicho ítems mencionado.*

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

17. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el **Art. 55°de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24**y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

*a) **DESCALIFICAR** a la firma **GM3 CONSTRUCCIONES DE DERLIS DANIEL ROMERO CHAVEZ CON RUC N°1256535-0** conforme al punto **5. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales** del presente informe de evaluación.*

*b) **ADJUDICAR** la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°16/2026 CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON ID N° 486233** a la firma **CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2**, debido a que cuenta con todos los requisitos documentales conforme al siguiente cuadro:*

Licitación: 486233 - CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS								
CUADRO COMPARATIVO								
Grupo 1 - CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EQUIPOS DE PARQUES INFANTILES PARA PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
						CORPORACION LEMURIA S.A CON RUC N°80048624-2		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131601-002	PROVISION Y COLOCACION DE CARTEL DE OBRA (1.50m X 1.20m)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	8,00	-	945.000	7.560.000	procedencia:Nacional
2	49241502-003	PROVISION Y COLOCACION DE PARQUE INFANTIL FABRICADO EN MADERAS PLASTICAS, CON 4 TORRES, 2 PASARELAS, 2 COLUMPIOS, 3 TOBOGANES, 3 ESCALADORES, 3 ESCALERAS (INCLUYE INSTALACION Y MACIZADO DEL PARQUE CON H° A°)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	8,00	-	60.000.000	480.000.000	marca: Las Cuevas fabricante:LasCuevas procedencia:Nacional
3	72101703-004	CORDON PERIMETRAL DE LADRILLO COMUN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	-	150.000	8.100.000	procedencia:Nacional
4	72131601-9981	CAPA DE ARENA LAVADA	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	96,00	-	141.700	13.603.200	procedencia:Nacional
5	72131601-013	Limpieza Final y Retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	8,00	-	1.500.000	12.000.000	procedencia:Nacional
						TOTAL	521.263.200	

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 521.263.200 (Son guaraníes Quinientos veintiun millones doscientos sesenta y tres mil doscientos) IVAINCLUIDO.-

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

18. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1 Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe. –

Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo

.....	.....
Lic. Gladys Insfran	**Ing. Lucas Maldonado**
DireccionGeneral de Administración y Finanzas	**Direccion de Obras e Infraestructura**